

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**  
**PROVINCIA DE VALDIVIA**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N° 02 CONCEJO MUNICIPAL DE  
PAILLACO**

**FECHA** : 07 de julio de 2021.-  
**HORA DE INICIO** : 10:15 HORAS.-  
**HORA DE TÉRMINO:** 13:28 HORAS.-

En Paillaco a siete días del mes de julio del año 2021, siendo las diez con quince minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 02, vía Zoom de la I. Municipalidad de Paillaco, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

**1.- ACTAS ANTERIORES ORDINARIA N° 1, EXTRAORDINARIA N°1**

**2.- INFORME DE COMISIONES.**

- Finanzas
- Salud y Discapacidad
- Deportes

**3.- PRESENTACIÓN SALUD**

- Programa Atención Domiciliaria, Discapacidad, Salud Mental.

**4.- ELECCION REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL CCSP.-**

**5.- PUNTOS VARIOS**

## **1.- ACTAS ANTERIORES ORDINARIA N° 1, EXTRAORDINARIA N°1**

- 1.1. El Concejal Sr. Rodrigo Handschuh señala que el observa el acta Extraordinaria N° 1, en lo que se refiere al nombre de la comisión que preside, señala que solicita que quede que la Comisión de Mujer y Equidad de Género debe quedar explícito que se abordaran temas de **Acoso Callejero, Violencia de Género y Violencia de Disidencia de Género.-**
- 1.2. El Concejal Sr. Gabriel Montecinos solicita que en el Acta ordinaria N° 1 se corrija la edad de su abuelita que es 74 años y no 71
- 1.3. Con las observaciones señaladas se aprueban los dos documentos.-

## **2.- INFORME DE COMISIONES.**

- Finanzas
- Salud y Discapacidad
- Deportes

### **COMISION DE FINANZAS**

2.1.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que el día martes se reunió la comisión de Finanzas con la presencia de todos los concejales, reunión que preside él, allí se trató el tema del Rol de Patentes de Alcoholes, señala que en esa reunión aún faltaban patentes que llegaran ya que el plazo es hasta el 31 de julio y se quedó a la espera si llegaban más, por tanto solicita que eso sea ha visto más adelante de la reunión, ese fue el acuerdo de la comisión

### **COMISION DE SALUD Y DISCAPACIDAD**

2.2.- El Concejal sr. Rodrigo Handschuh señala que el día de ayer se realizó reunión de comisión de Salud y Discapacidad en una reunión bastante amplia donde se abordaron temas de bastante importancia para la comunidad  
En sesión de comisión de salud y discapacidad efectuada ayer martes 06 de julio en la jornada de la mañana junto a los colegas concejales analizamos la siguiente tabla:

- 1.- Presentación del estado del Programa de atención domiciliaria del CESFAM de Paillaco
- 2.- Presentación sobre rehabilitación kinésica del síndrome músculo esquelético
- 3.- Presentación de la Unidad de atención primaria oftalmológica para analizar la creación de una óptica Comunitaria/ óptica popular
- 4.- Presentación de la unidad de salud mental del CESFAM para evaluar la creación de un centro de salud mental comunitario CESAMCO.
- 5.- Análisis de la correspondencia que llegó a la comisión.

En primer lugar, el presidente de la comisión de salud y discapacidad, realizó una exposición sobre las grandes brechas de atención domiciliaria existentes en la comuna. Menciona que solo una parte de los pacientes que requieren atención en domicilio son cubiertos por el programa de atención domiciliaria porque otros no son categorizados como dependientes severos o postrados y no reciben atención. Esta brecha se asimila a la punta de un iceberg, que sería quienes pueden ingresar al programa y bajo la superficie de ese iceberg existe una gran cantidad de familias esperando atenciones de forma urgente.

Sin perjuicio de ello, ni siquiera los pacientes que están en el programa reciben una óptima cobertura, priorizando a aquellos que se encuentran en cuidados paliativos y alivio del dolor por patologías como cáncer.

El presidente de la comisión relata experiencia a nivel nacional como la comuna de La Florida que instauró un sistema de atención domiciliaria donde profesionales de salud reciben su llamado y derivan médico y enfermera según necesidad. Estas atenciones en la comuna de La Florida son 24/7 todos los días del año. Pensar en la factibilidad de un programa de esas características debe analizarse en el mediano plazo, comenzando por incorporar atención domiciliaria el día sábado a los actuales pacientes del programa.

Además comenta que la cantidad de pacientes que requieren atención domiciliaria en el sector rural aumentó 5 veces, lo cual es alarmante.

Como primer punto de tabla exponen el sr. Felipe Ojeda, kinesiólogo del programa de atención domiciliaria y la Directora del CESFAM Lautaro Caro Ríos Sra. Viviana Villalobos. Comienzan la exposición mencionando las orientaciones técnicas del programa, la cantidad de usuarios del sector urbano y rural que cubren, pero reconocen que con los recursos humanos y de movilización actual NO logran atender a todos los requerimientos de las familias.

Como antecedente mencionan que el Ministerio de salud les pide como meta cumplir con 1 atención al año por paciente, lejos de los requerimientos reales en el contexto de Paillaco.

El último año las solicitudes de ingreso al programa de atención domiciliaria han disminuido, pero aquello puede explicarse por atenciones realizadas desde las postas o por la falta de confianza en un sistema que les asegura solo 1 visita al año. Ello sin perjuicio de visitas de control por patologías agudas.

Actualmente el programa posee 117 pacientes de los cuales 75 son urbanos y 42 rurales.

Los concejales coinciden en que se debe mejorar y ampliar la cobertura del programa.

El concejal Raúl Cortéz expone la situación de una paciente adulta mayor del sector la Luma a quien no la visitó médico pese a vivir al lado de la posta de La Luma donde el día viernes hubo ronda médica. Identifica a la médico como la Dra. Miranda según información de familiares. Relata que luego de hacer presente este lunes el reclamo a la directora del Cesfam Sra. Viviana Villalobos se envió al equipo de atención domiciliaria donde asistió la propia Dra. Miranda al domicilio de la adulta mayor, situación que considera como impresentable porque sería ella quién justamente se negó a atenderla el viernes.

La Directora del CESFAM presente en la sesión de la comisión de salud y discapacidad, indica que dicha médico es quien trabaja en atención domiciliaria, motivo por el cual le correspondía a ella misma ir a la casa de la paciente mencionada.

Continuando con los puntos de tabla, realiza una breve presentación la Kinesióloga del CESFAM sobre rehabilitación kinésica del síndrome musculoesquelético agudo, menciona los problemas que conlleva y la necesidad de abordar este tema para ampliar los profesionales que se dedican a esta rehabilitación en CESFAM.

El tercer punto de tabla fue la presentación del tecnólogo médico en oftalmología Cinthia Díaz quien expuso sobre la creación de una óptica comunitaria en Paillaco. Lo que se busca es instalar una óptica que entregue lentes a muy bajo costo comparado con los precios particulares y ayude a disminuir la brecha de salud oftalmológica que existe. También se justifica por la ausencia de acceso a otros productos que desean los usuarios (ej. Bifocal, multifocal, filtro azul).

Esta óptica comunitaria estaría enfocada en atención de personas que viven en Paillaco, urbano o rural, y tener una receta de menos de 1 año de antigüedad.

Los beneficios de esta óptica son

- Obtener buena calidad de armazones a bajo costo.
- Entre un 30 y 50% ahorro en costo total del lente.
- Aumentar la oferta comunitaria de lentes de buena calidad.

La propuesta a corto plazo es licitar la venta de lentes a bajo costo con una óptica particular donde se expliciten los valores de venta final de cada lente a los usuarios. Además se requiere contratar a un profesional contactólogo.

La propuesta a mediano plazo es comprar desde el municipio un stock de marcos y cristales y solo cancelar por el montaje a una óptica privada.

La propuesta a largo plazo es instalar en Paillaco un laboratorio y taller de lentes municipal. Los costos de esta última propuesta son 6.500.000 en compra de equipos y 9.460.000 en la habilitación de un box de laboratorio. A ello se suma el honorario del profesional que se requiere, técnico óptico.

La profesional Cinthia Díaz menciona que existen recursos de excedente del año 2020 de la UAPO para tomar la decisión de instalar la óptica.

Los concejales coinciden en la importancia que este proyecto traería a la comuna, solicitan evaluar que la licitación de la primera etapa solo dure 1 año para pasar a la creación del laboratorio municipal de lentes posterior a ese plazo. En las próximas comisiones de salud y discapacidad se continuará tratando este tema para analizar los antecedentes en específico.

Como cuarto punto de tabla los profesionales Ana Gutiérrez, Terapeuta Ocupacional y Renato Araya, Psicólogo exponen sobre la creación de un Centro de salud mental comunitario CESAMCO que albergaría los programas de atención psicosocial de los departamentos de Educación, Salud y el programa SENDA dependiente de DIDECO. Esto busca mejorar la gestión de los recursos humanos y evitar la doble intervención por equipos distintos. En esto el Sr. Renato Araya menciona que en la comuna no existen análisis de la realidad de salud mental, tampoco sobre el consumo problemático de alcohol y drogas, el consumo de droga de parte de adolescentes que terminan siendo “soldados de la droga” y esa realidad ya está presente en la comuna. Considera que es urgente intervenir de manera profunda la salud mental de quienes requieren acompañamiento, menciona que la comuna tiene tasas de suicidio elevadas comparado otras comunas de la región y detectar esas realidades es urgente. El profesional solicita realizar alianzas con centros de estudios para hacer análisis de la realidad comunal que permitan aproximarnos a datos objetivos.

En relación a la estructura de este centro de salud mental comunitario, la Srta. Ana Gutiérrez explica que albergaría a programas como Senda, red PIE (educación), Red SENAME, los profesionales permanentes del CESFAM y el área comunitaria del CESFAM.

Una vez que entre en funcionamiento se buscará gestionar la llegada del programa PAI de SENDA que actualmente no existe y contratar horas de Psiquiatra y Neurólogo para niños, niñas, adolescentes y adultos.

El lugar donde se instalará el CESAMCO está en evaluación.

Los concejales comparten la problemática planteada y el mejoramiento de la gestión de los distintos programas que actualmente trabajan cada uno por su lado. Solicitan al alcalde avanzar en convenios con universidades y con carreras de psicología que realicen tesis que caractericen la población de Paillaco en el área de salud mental.

Como último punto se evaluó la correspondencia de la comisión donde se dio análisis a la carta de funcionarios y funcionarias de postas rurales referidos al artículo 45. Los concejales coinciden en evaluar este tema una vez entregada la propuesta de artículo 45 de parte del alcalde.

Se analizó carta de fecha 03 de junio de la agrupación de Damas de Blanco de Paillaco quienes solicitan insumos que requieren pacientes del ala COVID del Hospital de Paillaco. Se solicita al alcalde evaluar el análisis financiero de dicha solicitud.

Información recopilada por secretaría municipal en Dirección de finanzas indica que la última vez que se entregó subvención a las Damas de Blanco fue el año 2019 y posteriormente no se les entregó nada más

La tercera carta que analizamos fue la que proviene de la Agrupación de Damas 18 de Octubre administradoras del ELEAM de Paillaco. Solicitan recursos para contratar

32 horas de enfermera

22 horas de kinesiólogo

22 de profesor de educación física

2 VISITAS médicas a la semana

1 día de asistente social

1 TENS para turno de noche

Insumos médicos

Se menciona que adultos mayores que tuvieron COVID quedaron con secuelas y requieren ayuda.

Antecedentes de Dirección de Finanzas indica que mensualmente la agrupación recibe 2.373.166 por subvención 2021 además del aporte COVID entregado el mes pasado.

El trabajo que queda con la agrupación es valorizar las necesidades solicitadas para analizar el presupuesto y el aporte a realizar. Esa labor debe realizarse con la agrupación.

## CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD

1.- Existe una gran brecha de atenciones de salud hacia los pacientes dependientes severos (postrados) de la comuna de Paillaco que se ha acrecentado durante la pandemia.

2.- Es urgente implementar un nuevo modelo de atención domiciliaria centrado en los usuarios y sus familias, con fiscalización efectiva de sus metas y con estándares de buen trato al usuario. Este modelo de gestión debe incorporar a todos los pacientes que requieran atención en domicilio, incluso con dependencia leve y moderada.

3.- Es prioritario incorporar 2 nuevos equipos de atención domiciliaria que se sumen al existente y que cuente con médico, enfermera, TENS y kinesiólogo.

4.- La comisión considera de gran importancia la creación de una óptica comunitaria en Paillaco destinada a la entrega de lentes a bajo costo para quienes no pueden acceder a ellos en el sistema privado de salud y seguiremos analizando su puesta en marcha en el breve plazo.

5.- La comisión apoya la creación de un Centro comunitario de salud mental que permita mejorar la gestión del recurso humano dependiente de los departamentos de salud y educación, avanzando también hacia las temáticas de consumo de alcohol y drogas, incorporando de forma gradual las especialidades médicas de psiquiatría y neurología.

Finalmente mencionar que los concejales NO estamos dispuestos a financiar más de lo mismo, queremos un nuevo modelo de gestión que se haga cargo de la demanda real de la comunidad.

Le pido alcalde que gestione con urgencia lo comentado en este informe.

2.3.- El Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco destaca públicamente con humildad, señala que acoge cada una de las solicitudes y aprovecha y agradece el respaldo político que la comisión le acaba de entregar por unanimidad para lo siguiente:

- Gestionar los recursos internos y regionales para extender el equipo de atención domiciliaria los días sábados, considerado un aumento del 500% de los pacientes nivel rural, cifra que especifico el concejal, se imagina que en el sector urbano no es muy distinta la cifra, considerando que ha habido un 500% de aumento de dependencia también acoge el desafío de buscar, gestionar los recursos necesarios para innovar en atención primaria, dejando claro que lo concejales no quieren la misma estrategia de atención domiciliaria y exigen una nueva visión sanitaria y acoge la necesidad de buscar los recursos para financiar los dos nuevos equipos de atención domiciliaria que solicita la comisión de salud de forma unánime, acoge que la comisión de salud le solicite por unanimidad crear un dispositivo de salud mental para hacer frente a la segunda epidemia que se debe enfrentar, patología de salud mental que generar un impacto e nivel comunitario con el aumento de abuso a menores, violencia, tasa de suicidio, aumento de consumo de sustancia ilícitas, celebra que el concejo haya transparentado el aumento de consumo de alcohol y drogas que tiene la población y que como sociedad se ha invisibilizado, considera innovador y un desafío lo que propone la comisión de salud de unir los recursos del sector municipal, de salud y educación y programas de Gobierno para que se cree un dispositivo inicial gestionado por la municipalidad y el departamento de salud para destinar los recurso necesarios,

1.- Poder ganarnos un modelo con especialidades con financiamiento permanente y

2.- hacer los contactos necesarios para que se transforme esta iniciativa en una realidad donde lleguen universidades nacionales e internacionales a apoyarlo con marcos teóricos porque en resumen se les ofrecerá un campo clínico en el tema de salud mental en pandemia. Queda gratamente sorprendido por el anuncio que

se acaba de dar a la comunidad que existen los recursos necesario por excedente o no o ejecución de la UAPO para iniciar una primera etapa de una óptica municipal, este insumo que se acaba de producir en esta comisión de salud es una gran noticia para la comuna de Paillaco porque significa que el municipio con los concejales asumen el compromiso de reducir las brechas en atención oftalmológica y la mejor noticia es que los recursos estarían para ser redistribuidos,

Es evidente que hay que estudiar la subvención a las Damas de Blanco que no se les entrega desde el año 2019 y es importante retomarlo y lo otro que los costos promedio en un establecimiento de adultos mayores es de \$1.200.000 por pacientes sin dependencia, acá en Paillaco existe un voluntariado y la cifra que se les entrega es muy baja, por lo que solicita a la comisión de salud que convoquen y analicen la petición de las Damas y Socios 18 de Octubre en la medida de buscar una redistribución de los recursos del CESFAM y si no fueras suficiente se podrían buscar los recursos a través de una modificación presupuestaria

Solicita quede en acta que acoge cada uno de los desafíos que plantea la comisión de salud por la unanimidad de los 6 concejales ya que todas las energías de los 6 concejales están evocadas para disminuir las brechas en salud en la comuna.-

### **COMISION DE DEPORTES**

2.4.- El concejal Sr. Gabriel Montecinos señala que el día 06 de julio se desarrolló comisión de deportes, con la presencia de todos los concejales, cuyo único punto era:

Aporte a tenista destacada de Paillaco; Srta. Sofía Paredes

Señala que Sofía Paredes es una niña de 11 años que debe asistir a competir en tenis al sudamericano a desarrollarse en Lima Perú 16 y 17 de julio, señala que esta joven deportista compite por la sub 12.

De acuerdo a los antecedentes sociales y la presencia de La DIDECO y considerando que existe respaldo presupuestario y todos los antecedentes sociales el concejo por unanimidad pre acordó:

**APORTAR LA SUMA DE \$700.000.- A SOFÍA PAREDES, PARA APORTAR EN LOS GASTOS DE SU PARTICIPACIÓN EN SUDAMERICANO DE TENIS A REALIZARSE EN LIMA PERÚ LOS DÍAS 16 Y 17 DE JULIO, APORTE SERÁ ENTREGADO A LA MADRE MADELINE ORTIZ OYARZO**

Se hace necesario señalar que el concejal realizo gestiones personales y durante esta reunión a la menor se le hizo entrega de un pollerón y una chaqueta a su entrenador con logo distintivo de Paillaco, todo esto con el auspicio por un año del Supermercado Asenjo, considerando que deberá seguir sus entrenamientos en la ciudad de Santiago para seguir avanzando en su categoría.-

Por la unanimidad de los concejales presentes se ratifica el acuerdo antes señalado.-

Señala que durante el día viernes 02 de julio se reunieron con el equipo de deportes y DIDECO, se vio se vio la posibilidad de crear la unión Comunal de clubes Deportivos en la comuna y avanzar en lo que son las políticas de participación y ver la factibilidad de poder aumentar los permisos municipales a los clubes deportivos en general, para que ellos puedan gestionar mayores ingresos y también se vio la factibilidad de la creación de la corporación de deportes comunal.-

2.5.- El Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que valora lo informado sobre todo cree que es necesario terminar el cobro a los deportistas por los espacios deportivos, valora la creación de una corporación del deportes que sea autosustentable, ya que las corporación tienen muchos beneficios pero cree que siempre es importante valorar aquellos que son capaces de auto sustentarse sin que eso signifique un gasto adicional al municipio

2.6.- La Secretaria Municipal señala que la Comisión de Finanzas durante esta semana sesionó dos veces, con la dirección del Concejal Sr. Gastón Fuentes Sepúlveda, momento en el cual se analizó en profundidad el reglamento de sala de este concejo municipal, se realizaron las modificaciones pertinentes y por unanimidad de los concejales se pre aprobó:



### **APROBAR REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2021-2024**

Se ratifica acuerdo de concejo del Reglamento de Sala en la presente reunión

### **3.- PRESENTACIÓN SALUD**

- Programa Atención Domiciliaria, Discapacidad, Salud Mental.

3.1.- El Alcalde señala que la Sra. Viviana Villalobos sacó algunos cálculos de lo que implicaría implementar lo solicitado por el Concejal Handschuh, en la reunión de comisión de salud y discapacidad, específicamente el equipo de atención domiciliaria

	<b>Remuneraciones Mayo 2021</b>	<b>Programa Atención Domiciliaria:</b>	
	- Médico E.D.F	: Solicitar al S.SV	
	- Kinesiólogo	: \$1.542.746.-	
	- Enfermera	: \$1.626.481.-	
	- Tens	: \$755.970.-	
	- Tens	: \$758.569.-	
	- Conductor	: \$572.180.-	
	<b>Total Aprox</b>	<b>: \$5.260.000 mensual</b>	
	<b>Remuneraciones según categoría nivel 15</b>		
	- Médico categ. A	: \$1.895.850.-	
	- Kinesiólog@ o TO categ. B	: \$1.115.117.-	
	- Psicolog@ categ. B	: \$1.115.117.-	
	- Enfermer@ categ. B	: \$1.115.117.-	
	- Nutricionista categ. B	: \$1.115.117.-	
	- TENS categ. C	: \$634.014.-	
	- Podolog@ categ. C	: \$634.014.-	
	- Conductor categ. F	: \$572.180.-	
	<b>Total aprox</b>	<b>: \$8.196.526.-</b>	



3.2.- La Sra. Viviana Villalobos, Directora del CESFAM, señala que en virtud de lo que acaban de mencionar para ella es un honor la consideración que están presentando actualmente, el hecho de estar atentos en lo que es materias de salud, como bien saben se han realizado diferentes modificaciones de acuerdo a los requerimientos de la comunidad y uno de ellos es poder generar un trabajo que permita potenciar la atención domiciliaria y se comparte la mirada más integral entendiendo que hay una alta población que no califica para ser usuario del registro de programa, por lo tanto se comparte absolutamente que de aprobarse estos recursos debe existir un criterio más amplio para entregar estas prestaciones de salud, disminuir las brechas y entregar calidad en la atención.

La lamina muestra el equipo del año 2021 que existe a la fecha en APS Paillaco, y son \$5.200.000 mensuales porque el medico es un financiado por el S.Salud lo que implica que no hay un gasto para el departamento de salud municipal, sin embargo este nuevo planteamiento que los concejales han considerado necesario para el desarrollo, se plantea lo que explica la lámina por valor de \$8.196.526.- para financiamiento mensual ya que se consideran el recurso humano financiado por el municipio

3.3.- El alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que hay que tomar las medidas necesaria para conversar con el SSV para que puedan asignar otro EDF para aliviar el principal gasto que es el costo del médico, él si lo estiman conveniente los concejales, solicitaría una audiencia la próxima semana con el Director del SSV, ya que hay varios temas que tocar, el primer punto es el tema oficial que la segunda empresa de la licitación del CESFAM desistió, se está trabajando en reactualizar el proyecto sobre todo en los costos, y preguntarle cómo le fue en Santiago con el Ministro en la solicitud de apoyar los dispositivos rurales y de acuerdo como resulte esa reunión se iniciaría la discusión interna para implementar y redistribuir los recursos dentro del CESFAM

3.4.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que en base a lo que el Alcalde plantea realiza la siguiente sugerencia que en los próximos días se haga una reunión de comisión de salud y ahí se invite al director del SSV y ver todo éste tipo de planteamientos

3.5.- El Alcalde acoge la sugerencia del concejal Fuentes

3.6.- El Concejala sr. Rodrigo Handschuh consulta si se está hablando por un equipo con ese valor y dos equipos serian 17 millones, consulta a la directora del CESFAM si todos esos profesionales que se muestran, actualmente los tiene el equipo de atención domiciliaria

3.7.- La Sra. Viviana Villalobos señala que podóloga es de acuerdo a los requerimientos, lo mismo nutricionista, psicólogo solo hay 11 horas y considerando que hoy hay 13 paliativos es un recurso muy necesario

3.8.- El Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que lo que se necesita primero, y es lo que entiende de lo que quiere decir el concejal Handschuh es que primero se fortalezca un equipo integral como el modelo dos.

3.9.- El Concejal sr. Rodrigo Handschuh consulta si los profesionales como nutricionista, psicólogo y podólogo vendrían a reforzar el equipo actual?

3.10.- La Sra. Viviana Villalobos señala que efectivamente

3.11.- El alcalde solicita a la directora del CESFAM que con los recursos que tiene ahora puedan mejorar las brechas del equipo actual, que exista una podóloga estable en el equipo, se aumenten las horas de psicólogo y nutricionista con los recurso que ya hay y redistribuir las horas de manera más eficiente para fortalecer el equipo que actualmente existe y las energías de ahora se dispongan para crear el segundo equipo de atención domiciliaria.-

3.12.- La Sra. Viviana Villalobos señala que ya se está haciendo un gran esfuerzo para tener un equipo de cabecera para el sector 1 rural, para el tercer equipo de rural es una decisión que no pasas por ella ya que no es una decisión clínica es netamente administrativa y es tener más recursos para ampliar las contrataciones

3.13.- El alcalde señala que lo entiende y se planteara así con el director del SSV para ver si se puede sacar un apoyo mayor

3.14.- El Concejal Sr. Gabriel Montecinos señala que opina lo mismo que el sr. Fuentes para analizar en conjunto la situación

3.15.- El Concejal sr Raúl Cortez señala que comparte la solicitud del concejal Fuentes de invitar a esta reunión de comisión al director del SSV

3.16.- El Concejal Sr. Dilbert Alvarado también apoya la moción de participar de esta reunión por zoom con el director del SSV

**3.17.- El Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que por tanto, por la totalidad del concejo se acoge la idea de analizar y gestionar los recursos para dar respuestas a las brechas que existen de pacientes con dependencias.-**

**- Solicitando una reunión con el director del Servicio de Salud de Valdivia para fortalecer el equipo de gestión, conocer lo nuevos pasos para levantar el proyecto de construcción del nuevo CESAFM y finalizada esa reunión y de acuerdo a los resultados, analizar a nivel interno en comisión de Finanzas y Salud y considerando la disponibilidad presupuestaria ver la posibilidad de implementar estos nuevos dispositivos de salud.-**

Se apoya la moción por unanimidad.-

3.18.- El Alcalde da lectura a una carta que le llegó del Sr. Olegario Pañicu de fecha 7 de julio donde da cuenta de una serie de irregularidades en el centro de diálisis, después de la denuncia que realizaron, en la nota señalan todas las actividades que realizaron el 28 de mayo (como actos de denuncias), señala además que lo más lamentable de este caso es que los administradores del centro han hecho caso omiso a las peticiones y por si fuera poco han presionado a pacientes para que comiencen a desmentir lo denunciado, amenazando con que si se cierra el centro de diálisis todos deberán irse a otro lugar, se ejerce presión a los funcionarios para que renuncien, y ya ha sucedido con tres de ellos, en consecuencia que eran los que tenían experiencia y se están contratando profesionales sin preparación en diálisis, en definitiva solicitan que el sr. Torres deje de administrar el centro en Paillaco por todo lo expuesto y hacen el llamado a todos los organismos regionales y nacionales expresando que en este caso hay vidas en riesgo por la atención y los malos tratos

3.19.- El Concejal Sr. Rodrigo Handschuh señala que él conoce la situación, señala que son situaciones graves, hay denuncias de malos tratos, hay denuncias falta de personal que se acrecentaron en la última semana y diversas deficiencias clínicas en el recinto, como lo mencionó en la reunión del concejo anterior como invitado, muchas veces pasa lo mismo que en el programa de atención domiciliaria las pautas que toman para poder evaluar si cumplen o no consideran los requerimientos de los pacientes, la Seremi de salud realizó la fiscalización y la información que maneja es que si cumplían esas pautas las que a su parecer, por tanto, no serían las adecuadas, cree que como concejo se tiene la obligación de analizar este caso y desde el municipio solicita se entregue información detallada del contrato de arriendo de la municipalidad de Paillaco con el centro de Diálisis, características de su mantención, acta de concejo municipal donde se traspasó el furgón a la agrupación de dializados de Paillaco, las características de ese traspaso y cuál fue la figura legal con que se le entregó gratuitamente el furgón ya que hay denuncias de a los menos dos pacientes de Paillaco que no se les traslada en el furgón. Aprovecha de criticar dicho traspaso ya que los que han sido dirigentes saben que los recursos no alcanzan para realizar la mantención de un vehículo, solicita que esos insumos se los hagan llegar para poder tomar cartas en la próxima reunión de comisión y lo solicita de carácter urgente.

Señala además y quiere que quede en acta que acá no estamos atacando la idea de tener un centro de diálisis en la comuna de hecho como concejales y alcalde se quiere asegurar la atención de estos pacientes, en ningún caso se está pidiendo que se cierre el centro de diálisis o que no exista porque es una necesidad real por la cantidad de pacientes que aumentan año a año, pero se quieren empresas con requerimientos básicos

3.20.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que la municipalidad ha ido adquiriendo compromisos en el tema de salud, el traspaso fue el año 2009 hace un par de años ya funciona una farmacia popular, hace un par de años se entregaba información de una posible óptica. Le señala que la primera autoridad en su calidad de médico entiende mejor que nadie que lo que ocurre en el centro de

diálisis es gravísimo, el colega Rodrigo Handschuh presentó antes de asumir como concejal la actual situación y lo que allí se escuchó fue patético, entonces cuando los estándares que tiene el ministerio de salud en este caso la Secretaria Ministerial de los Ríos si son simples, todos los cumplen, lo que planteó el sr. Pañicu él lo sabía hace un año, cree que el alcalde debe añadir algo más al desafío iniciando y es que ese centro de diálisis a corto plazo sea administrado por la municipalidad de Paillaco para que todos estos problemas sean subsanados.-

3.21.- El concejal Sr. Cristian Navarrete señala respecto al punto señala que se tuvo una gran alegría cuando se inauguró ese centro de diálisis y es un gran apoyo para este tipo de pacientes sobre todo si deben trasladarse varios días a la semana, pero eso también conlleva que se entregue un servicio de buena calidad y si hay antecedentes que esto no se está cumpliendo es necesario someterlo a un informe un poco más profundo, si no se cumplen con los parámetros esperados y es una alta complejidad como es la diálisis debe haber un estudio más profundo y si hay recursos municipales involucrados se deben pronunciar como concejo.

3.22.- El Concejal Sr. Dilbert Alvarado señala que le gustaría que se revisara la opción que a corto, mediano o largo plazo ver la posibilidad que este centro sea administrado por el municipio, solicita se revise ese tema.-

3.23.- El Concejal sr. Gabriel Montecinos se suma a las palabras de los colegas en torno que se evidencien los hechos y poder analizar con antecedentes adecuados la continuidad de la externalización de este servicio o bien hace el traspaso al municipio.-

3.24.- El Concejal Sr Raúl Cortez señala que comparte lo señalado por los concejales y lo manifestado por el concejal Fuentes de hacer una investigación y determinar la administración de este centro al municipio.-

3.25.- El Concejal Rr. Rodrigo Handschuh le gustaría agregar a la solicitud que se hará a la SEREMIA probablemente, oficiar al IDHH para que haga un análisis de lo que ocurre en el centro de diálisis referido a que el Estado no está siendo garante de las garantías constitucionales de tener un trato digno y salud digna, ya que si el Servicio dice que esta cumpliendo con todo lo exigido y eso no se ve en concreto es porque algún organismo del Estado no está haciendo bien su pega, en este caso la garantía constitucional es reforzada por el Instituto Nacional de Derecho Humanos.-

**3.26.- El Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que el concejo municipal por unanimidad rechaza categóricamente los malos tratos entregados a través de un documento formal de un paciente terminal de una insuficiencia renal crónica y rechaza tajantemente y considera intolerable los hechos denunciados en torno a presiones laborales contra enfermeros de alta capacidad técnica que los han obligado a renunciar para contratar profesionales que no tienen la experiencia clínica en este tipo de pacientes, esta alcaldía por unanimidad acuerda entregar**

todo los documentos necesarios a la comisión de salud para aclarar el vínculo administrativo y jurídico que se tiene el día de hoy con la empresa, también se acuerda solicitar informe jurídico a la unidad jurídica en relación a los vínculos laborales y nuestra responsabilidad en estos hechos que son denunciados, se solicita ante las respuesta no satisfactorias de la autoridad Sanitaria solicitar formalmente la intervención formal del IDHH para que sea este organismo imparcial y publico quien entregue una nueva opinión en relación a las denuncias que hacen los pacientes, y también se acoge la idea de iniciar los estudios para que la municipalidad de Paillaco sea quien administre clínica y financieramente un centro de diálisis municipal, porque el que actualmente funciona en Paillaco es privado.-

3.27.- Los concejales aprueban por unanimidad la moción del alcalde.-

3.27.- El concejal Sr. Gastón Fuentes se refiere a la comisión y la aprobación del rol de patentes, consulta a la Sra. Silvana Vásquez si habrían llegado más patentes después de la reunión del día lunes.-

3.28.- La Sra. Silvana Vásquez señala que habrían llegado 3 más patentes para renovación lo que suma un total de 74 patentes para aprobación

Por la unanimidad de los SRES. Concejales.

**DE ACUERDO AL ARTÍCULO 65, LETRA O) DE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DE 74 PATENTES DE ALCOHOLES**

#### **4.- ELECCION REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL CCSP.-**

4.1.- El Concejal sr. Gabriel Montecinos señala que la ley 20.965 CCSP, señala que lo integran diferentes organizaciones en la materia, PDI, Fiscalía, Carabineros entre otras, exige la obligatoriedad de designar ya sea por votación o voluntariamente de los concejales, que dos miembros de este cuerpo colegiado integren este consejo comunal, que es un consejo consultivo para el alcalde en materia de seguridad. Se ofrece voluntariamente a ser parte de este consejo ya que maneja la materia y por lo cual académicamente se está formando.-

4.2.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que sugiere que el segundo miembro sea el Concejal Cortez, ya que él tiene una comisión que tiene que ver con este tema

4.3.- El Concejal sr. Cristian Navarrete señala que apoya la moción del Concejal Fuentes en consideración que el concejal Cortez implementará la comisión de Seguridad y Transito

4.4.- El Concejal sr. Dilbert Alvarado se suma a la moción del concejal Fuentes y Navarrete en relación que el concejal Cortez y Montecinos asuman esa responsabilidad.-



Por unanimidad de los concejales presentes:

**SE ACUERDA QUE EL CONCEJAL SR. GABRIEL MONTECINOS Y CONCEJAL SR. RAÚL CORTEZ INTEGREN EL CCSP EN REPRESENTACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO.-**

4.5.- El Alcalde Sr. Miguel ángel Carrasco señala que a la espera del informe de la directora del CESFAM comunica que a él la Secretaria Ejecutiva de la Asociación Chilena de Municipalidades le oficio que el concejo debe elegir a un concejal que les represente en la elección de la directiva Regional de las municipalidades, esta directiva estaría por vencer y debido a la situación pandémica por la que se pasa la elección de esta directiva como las futuras cesiones será realizada vía telemática.

4.6.- El Concejal sr. Ricardo Navarrete señala que se ofrece

Por la unanimidad de los concejales presentes se respalda el nombramiento.

**POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE ACUERDA NOMBRAR AL SR. CRISTIAN NAVARRETE QUEZADA COMO REPRESENTANTE DE ESTE CONCEJO ANTE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPALIDADES.-**

4.7.- El alcalde señala que le llegó carta de la coordinadora del programa EDLI donde señala que este municipio está incumpliendo la ley 21.015, ya que de acuerdo a esta ley se establece la obligatoriedad de contratar al menos de 1% de personas con discapacidad inscritas en los registros de Discapacidad o asignadas con pensión de invalidez, esta ley obliga a todos los que tengan más de 100 trabajadores sector público o privado a contar con un 1% personas contratadas con discapacidad, de acuerdo a la información vigente existe una dotación en Paillaco de 823 funcionarios municipales de los cuales 190 pertenecen al departamento de salud, 464 al DAEM y 169 a otras dependencias como programas y municipalidad, en resumen se debe contratar 6 personas en situación de discapacidad situación que no se estaría cumpliendo, somete a análisis

4.8.- El Concejal Sr Rodrigo Handschuh señala que esta información él la maneja en el marco del trabajo que realiza la estrategia de desarrollo local inclusivo donde ya desde hace meses viene invitando a diferentes dirigentes para poder analizar la situación de discapacidad en la comuna, señala que él tubo la oportunidad de participar como dirigente y en esas reuniones se mencionó que la municipalidad era una de las instituciones a nivel comunal que no cumplía con la ley, señala que ellos como concejales tomaron la decisión de ampliar el trabajo de la Comisión de salud y ahora se llama Salud y discapacidad, señala que es vergonzoso para él haber ampliado esta comisión y no cumplir con la ley en la municipalidad donde se está desarrollando su labor, ni siquiera con lo ideal, el trabajo remunerado para personas con discapacidad es escaso en comunas como esta, cree que se tendrá que cumplir la ley

4.9.- El Concejal Gabriel Montecinos señala que es necesario hacer el esfuerzo y tratar de cumplir con la ley yendo un poco más allá, de pronto sugiere hacer un catastro en las diferentes dependencias, muchas veces no se informa a los empleadores de esta condición, cree que hay que empezar por ahí.

4.10.- El Alcalde señala que tiene dos opiniones favorables en el sentido de iniciar un estudio de personas con discapacidad, analizar la forma financiera de cumplir la ley.-

4.11.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que comparte la opinión y habría que ver como se aborda el tema financiero

4.12.- El Concejal Sr. Dilbert Alvarado, señala que respalda la moción lo que si le gustaría que se vea cual es la situación de cada edificio municipal para poder entregar un catastro y ver la situación en la que se pueda presentar un profesional a desempeñarse en estas dependencias

4.13.- El Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que es buena la moción del concejal Alvarado ya que todos saben que muchas veces los edificios públicos no cuentan con las condiciones para recibir personas con discapacidad, razón por lo cual cree que es necesario hacer metas a mediano y largo plazo

4.14.- El concejal Sr. Cristian Navarrete, señala que es algo que nos mandata la ley y por lo demás es una obligación social el cumplirla, se suma a las palabras de los colegas, con los respaldos financieros necesarios, lo mismo con lo solicitado por el Concejal Alvarado para que exista la dignidad y posibilidad de acceso a estos trabajadores..-

4.15.- El Concejal sr. Raúl Cortez señala que se suma a lo presentado por sus colegas concejales

4.16.- El alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco acoge el oficio de Sra. Macarena Castro del Programa EDLI y asume el compromiso de cuantificar de manera oficial el porcentaje que nos correspondería como municipio para cumplir con la ley, analizar con rigurosidad financiera como cumplir con la normativa y tercero a través de la comisión de salud realizar un análisis desde el puntos de vista de las estructuras municipal, edificios municipales, un levantamiento de cómo están nuestras calles y ver cómo se puede hacer un Paillaco más inclusivo.- Ese sería el ánimo de este concejo municipal en forma unánime

## **5.- PUNTOS VARIOS**

### **.- VARIOS**

5.1.- El concejal Sr. Cristián Navarrete Quezada presenta los siguientes puntos varios:

- El primer punto es un agradecimiento por la pronta respuesta del municipio a la solicitud de apoyo para postular al bono PYME, con la implementación de atención a los interesados en el salón Pablo Agüero, agradeciendo la disposición de Dideco, Rentas y Patentes, Organizaciones Comunitarias y Umdel, además de destacar el trato personalizado dado a las personas que asisten en busca de ayuda para sus postulaciones a bonos, obtención de clave única y carnet verde.
- El segundo punto, es en su calidad de presidente de la Comisión de Problemáticas Rurales, tiene relación con el derecho al agua, el cual es un derecho humano fundamental, y en este caso hay dos problemas que plantea:

Primero en relación con la APR de Itropulli, solicita un informe de estado de avance en relación al aporte que entregaría la municipalidad, para solucionar el problema del abastecimiento de agua del comité, situación que afecta a más de cien familias.

Segundo en cuanto al APR de Santa Rosa Grande, el cual tiene el problema que la bomba se quemó, solicita un aporte del municipio, con el fin reparar la bomba y limpiar el pozo, situación que se puede ver en la comisión de Problemáticas Rurales.

Informa el concejal que cita a reunión de Comisión de Problemáticas Rurales para el día lunes 12 de julio a las 10:00 hrs. y solicita la asistencia a la comisión de del encargado de operaciones Cristián Pinuer con el fin de informar sobre los alcances de este trabajo, proyección y planificación en relación a la mantención de caminos.

El tercer punto es hacer hincapié en la creación de la Oficina de Asuntos Religiosos.

El cuarto punto es revisar la modificación presupuestaria realizada en la administración anterior, la cual consistió en bajar el presupuesto del ítem mantención de caminos en veinte millones, lo cual para el concejal es sumamente preocupante, ya que no se puede restar los aportes municipales a los sectores rurales, menos aun cuando es necesario para la conectividad de los habitantes del área rural, por lo que se hace necesario ver la posibilidad de revertir esa modificación, teniendo en cuenta que una medida como la descrita afecta, entre otros, a los pacientes del Centro de Diálisis.



El quinto punto tiene relación con la problemática del corte del servicio eléctrico en los sectores rurales, informa que tuvo una reunión con la empresa Socoepe y el SEC, para analizar estos puntos, comprometiéndose la empresa a tener reuniones con los dirigentes de los sectores afectados, por lo que la próxima semana se efectuará una reunión entre la gerencia de la empresa y la presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, para analizar la situación, ver las vistas a las distintas localidades y buscar soluciones.

5.2.- El alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco, señala que solicitará que el encargado de Secplac se ponga en contacto con el concejal Navarrete, para ver la situación del APR de Itropullí, en relación a la APR de Santa Rosa, existe la voluntad para apoyar en la solución de ésta problemática por lo que la Administradora Municipal se reunirá con el concejal Navarrete para ver las medidas a tomar.

El alcalde hace mención a la iniciativa del concejal Navarrete de realizar visitas a los villorrios que conforman la comuna, como por ejemplo la Villa Dos Mil, la villa de Los Silos, la villa Padre Hurtado, la villa Arco Iris y la villa El Progreso de El Naranjo, acota el concejal que sería de gran utilidad ver los avances de los proyectos que se están ejecutando, y en especial la pavimentación e iluminación de los mismos, por lo que sería apropiado visitarlos y escuchar de primera mano sus necesidades. Finalmente el concejal saluda a la Comisión de Educación, a los directores de las escuelas, a la escuela Olegario Morales y Escuela 21 de Mayo por el trabajo en conjunto realizado.

En este mismo contexto, el alcalde hace una invitación a todos los concejales para el sábado 10 de julio a las 15:00 hrs. para la primera visita de las autoridades y dispositivos municipales a la localidad de Arco Iris, ya que es importante que tanto el alcalde como los concejales como actores políticos relevantes, escuchen las necesidades de los habitantes de estas localidades. Además informa que se instruirá a la Dideco que comience con los trámites administrativos y financieros para tener responsabilidad financiera y administrativa, para crear la Oficina de Asuntos Religiosos, iniciativa del candidato a concejal Fernando Alvarez, un espacio abierto a todos los credos y en donde se combine la Fe con la acción social.

También se instruye a la directora de la DAF que asista a la comisión de Problemáticas Rurales del lunes 12 de julio a las 10 horas, con la modificación que solicita estudiar el concejal Navarrete.

.3.- El concejal señor Raúl Cortés presenta los siguientes puntos:

El primer punto es en relación al terminal de buses rural, en especial en relación a la sala de pasajeros, la cual se encuentra cerrada, lo que afecta a los pasajeros los cuales deben esperar hasta dos horas a la intemperie, sufriendo los embates de la lluvia y el frío.

El segundo punto es la situación de los baños del terminal rural los cuales también están cerrados, a esto se le debe dar una solución, propone el concejal colocar una persona que se instale con un puesto que venda café, por ejemplo, y que cobre \$200 por el uso de los mismos, para la mantención de los baños limpios y cuyo horario debería ser el mismo del terminal rural de 8.30 a 16:30.

El concejal agrega que no corresponde hacer pasar por esta situación a los adultos mayores e invita al alcalde a hacer una visita en terreno para que se percate de la situación.

El tercer punto es en relación a la situación de los comerciantes del mundo rural, parte señalando que el diseño del terminal no es amigable con ellos y que el estacionamiento de camiones hace más dificultosa la labor de los mismos, por lo que se debería buscar un nuevo lugar donde aparquen estos vehículos.

El cuarto punto es el pago de las patentes de los comerciantes paillaquinos, las cuales se encuentran atrasadas, debido a la situación pandémica por la que atravesamos, y poder ayudar ya sea a través de una condonación o ver una forma de pago que los beneficie.

El quinto punto es la situación vivida en el sector La Luma por un adulto mayor, el adulto mayor se encontraba postrado y la doctora no pasó a verlo porque no le correspondía, señala que esto no es contra de los funcionarios de salud o municipales que tienen una gran vocación de servicio, solicita que se haga una investigación por lo sucedido, y no que la directora del Cesfam, envíe a la misma doctora, la cual llega con prepotencia hacia el adulto mayor a atenderlo el día siguiente, por lo que se requiere que se haga una investigación y se tomen las medidas del caso. Ya que estas situaciones no se deben dejar pasar. Informa que él y el concejal Handschuh cancelaron de su sueldo para una visita médica particular y solucionar esta situación.

5.4.- En relación al Terminal de Buses rural el alcalde solicita que se trate el tema en una comisión mixta de tránsito y problemáticas rurales, y buscar una solución para que pueda funcionar correctamente y cumplir su cometido, encargo que se hace a los concejales Cortez y Navarrete.

En relación a la situación de las patentes, se solicitará a la señorita Cynthia Flores que genere una estrategia para ayudar al comercio establecido poniéndose en contacto con el concejal Cortez. En relación al mismo tema se coordinará a la encargada de jurídica, renta y patentes y finanzas para estudiar el tema y ver lo que puede hacer el municipio en relación al mismo, ya sea condonación de multas e intereses si es posible.

En relación al último punto sobre lo acontecido con un paciente de atención domiciliaria en La Luma, debe ser la directora del Cesfam quien elabore un informe y se presente al director del Servicio de Salud de Valdivia, con quien nos debemos reunir la próxima semana. Es necesario un informe detallado de lo ocurrido, porque de acuerdo al relato del concejal Cortez lo que ocurrió es impresentable, y no se aceptará el maltrato a un adulto mayor, por lo que se pedirá que este informe sea presentado en la próxima sesión ordinaria.

5.5.- El concejal Rodrigo Handschuh, presenta los siguientes puntos: primero felicitar al equipo permanente que inicio sus labores en Reumén, la evaluación preliminar de la comunidad es positiva y la idea es ampliarlo a las otras postas rurales.

El segundo punto es el tema de la farmacia popular, en relación a que el stock de medicamentos e insumos no es el adecuado, solicitar evaluar la situación financiera de la farmacia, para suplementar el stock.

El tercer punto es que la atención de pacientes Covid los fines de semana no se realiza, se indica que llamen a un fono del hospital, pero en este fono contesta un administrativo, el cual no puede responder preguntas clínicas, por lo tanto solicitó que un profesional conteste ese teléfono los fines de semana en relación a los pacientes Covid.

El cuarto punto tiene que ver con reuniones previas con la agrupación de niños y niñas Teletón Paillaco, solicita que quede en acta los compromisos adquiridos en relación a garantizar el uso del furgón y que se amplíe su uso no solo a viajes a la Teletón Valdivia, sino también a cualquier atención hospitalaria que requieran. El segundo compromiso es evaluar la creación de baños públicos en la plaza o en otro recinto cercano al centro, estos baños públicos tendrían la característica de ser inclusivos para las personas con discapacidad y baños que tengan mudadores para niños y adultos.

El quinto punto tiene relación con evaluar la colocación de subtítulos en estas reuniones virtuales, pensando en las personas sordas principalmente. También evaluar incorporar lenguaje de señas para los concejos municipales que se transmiten online.

El último punto dice relación con la comisión de medio ambiente, que ahora se llama comisión de gestión ambiental y sustentabilidad, solicita a la oficina de medio ambiente que nos entregue la información de la ubicación de los contenedores de basura tanto en el área urbana como rural, la ubicación de los contenedores de reciclaje que existen en la comuna y en tercer lugar el recorrido que realiza el camión de basura tanto en el área urbana como rural, para evaluar una solución para aquellos sectores sin recorrido.

5.6.- El alcalde indica que solicitará a la directora del Cesfam hacer llegar al equipo del equipo 1 del dispositivo rural las felicitaciones del concejal y todo el concejo.

Solicitar que la encargada de la farmacia municipal coordine con el concejal Handschuh una reunión en comisión para exponerlas brechas que existen en el servicio y cómo podemos mejorarlas con responsabilidad presupuestaria, y ver modelos de gestión exitosas como la farmacia municipal de Valdivia.

El alcalde acota que al concejal Handschuh le falto indicar la inclusión de juegos inclusivos en las plazas. El alcalde solicitara al director de Secplac que participe en la reunión de la comisión de salud y vea la posibilidad de baños públicos inclusivos en la plaza. Se solicitará a Macarena Castro que busque una persona que sea capaz de transmitir las reuniones del Concejo Municipal a través del lenguaje de señas y también implementar un dispositivo tecnológico para que se subtitulen las sesiones de concejo. También se solucione la situación de que el fin de semana no exista atención para los llamados telefónicos por Covid.

La directora del Cesfam indica que el vehículo Teletón fue trasladado a Salud y se usa para todo tipo de traslados, la farmacia popular depende del departamento de salud y con ellos deben buscar soluciones a su funcionamiento, señala que el Cesfam quiere robustecer la atención rural pero la preocupación es dar las directrices para las contrataciones y recursos al Desam y contar con el presupuesto necesario.

El alcalde señala que trabajara con el Desam el día viernes desde las 10 de la mañana por los requerimientos que existen, la idea es agilizar los procesos administrativos y darle a la farmacia un enfoque clínico.

El concejal Handschuh aclara que la petición es “garantizar” el uso del furgón con la nueva administración.

En relación al medio ambiente se realizará una comisión para ver las solicitudes del concejal.

5.7.- El concejal Dilbert Alvarado señala:

Punto 1 que en el sector San Carlos hay una cancha de fútbol y el club deportivo San Carlos solicita se le informe los documentos a presentar para tener el comodato de este recinto.

Punto 2, en relación a la entrega de canastas Covid, requiere saber cómo se entregan y si existe la posibilidad de entregar una segunda canasta a estas personas.

El tercer punto ya se tocó que era la instalación de la Oficina de asuntos religiosos.

5.8.- El alcalde señala que en relación a la cancha de fútbol se solicitará al presidente de la comisión de deportes junto al concejal Alvarado, que se contacten con Ricardo Sandoval de Organizaciones Comunitarias y que se reúnan con los dirigentes, y ver la situación de la referida cancha. En cuanto a las canastas se trabaja en conjunto salud y social, en salud la señora Villalobos indica que se hace el requerimiento a través de una plantilla que se comparte con social y de manera rápida y ágil se hace llegar la canasta, la señora Verónica Fierro, reafirma que existe la coordinación entre salud, social y el acopio para hacer efectiva la entrega; y para complementar de acuerdo a la situación de cada familia se puede evaluar la entrega de una segunda canasta si el confinamiento se alargará más de un mes. También la directora del Cesfam agradece la conciencia de la comunidad, ya que jamás han pedido sin realmente necesitar la ayuda social en canastas.

El alcalde reitera que se darán las instrucciones a la Dideco para implementar la Oficina de Asuntos Religiosos, con responsabilidad financiera, responsabilidad presupuestaria y responsabilidad administrativa.

5.9.- El concejal Gastón Fuentes señala:

En relación a las reuniones de comisiones cree que sería prudente, mientras estemos como comuna en fase 1, estas reuniones se sigan realizando vía zoom, por un tema de cautela, de prudencia y que además no se limite la participación de terceras personas ya sea funcionarios o invitados, junto con eso se debe indicar el día de funcionamiento de las comisiones, se había pensado en el día martes, pudiendo realizarse hasta dos comisiones por jornada, y si fuera necesario incorporar otras comisiones el día lunes para que en las reuniones de Concejo el señor alcalde tenga todos los antecedentes para poder tomar las decisiones.

El segundo punto es en relación al terminal de buses rurales, lamentablemente en su diseño no participó la comunidad interesada, el concejal señala que este terminal de buses rurales sea pasado en comodato a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales porque sería una señal clara para su correcto funcionamiento.

Como último punto en relación a lo sucedido con el Centro de Diálisis, también debemos mantener el mismo patrón moral para con nuestros funcionarios, y en relación a lo informado por el concejal Cortez, solicita que se actúe con la mayor transparencia y prontitud posible

5.10.- El alcalde señala que no existe inconveniente que las reuniones se sigan realizando por zoom, se organicen en su funcionamiento los concejales, ya que nunca la prudencia está de más. Indica el alcalde como una muy buena idea pasar en comodato el terminal de buses rurales a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, además de verificar si el terminal cumple con las normas para funcionar como tal, además informa que solicitará la presencia de la Seremía de Transportes y Telecomunicación para aclarar las dudas en relación al funcionamiento de dicho recinto.

El concejal Fuentes señala que lo que el pide es que la infraestructura pase a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural, porque ya se demostró que el terminal no es rentable para nadie al día de hoy. El alcalde apoya la moción y señala que será decisión de este consejo ver si continúa esta infraestructura como terminal y reimpulsarla o dejarla como estructura rural comunitaria.

En relación a la situación acaecida en La Luma se solicitará la intervención del INDH por el eventual maltrato a un adulto mayor, el concejal Fuentes indica que no ha señalado a ninguna profesional e indica que lo que él se ha referido es que se deben tener los mismos patrones morales para criticar y para actuar.

El alcalde señala que hace hincapié a la situación del adulto mayor de La Luma por que las acciones deben ser consensuadas y se puedan resolver. Existe la posibilidad de iniciar una investigación en el Cesfam, y enviarla al Servicio de Salud y seguir esta vía administrativa, lo cual requiere un tiempo, junto con respetar la presunción de inocencia, pero existe un dispositivo que hace que este proceso sea más rápido como es presentar el caso al INDH, que es lo que va a hacer en relación al tema de la diálisis, lo que propongo es decidir entre estos dos procedimientos.

El concejal Navarrete indica que corresponde que se haga cargo de la situación la municipalidad, sin que eso sea impedimento para hacer en forma paralela la presentación al INDH, porque es una denuncia formal y debe seguir el conducto regular dentro del municipio.

El concejal Handschuh señala que deben realizar las denuncias en todos los organismos pertinentes, e indica que no se está condenando a nadie, coincidiendo con el concejal Navarrete.

El Concejal Alvarado señala que apoya la moción y espera la entrega de antecedentes por parte de la directora del Cesfam.

El concejal Montecinos, indica que siempre ha considerado que a mayores antecedentes del caso, es mejor para tomar una decisión de manera correcta e informada.

El Concejal Cortez pide que se realice una investigación, y que vaya la directora del Cesfam a conversar con la familia afectada, y que se tomen las medidas pertinentes para que esto no vuelva a suceder, y sobre todo no suceda con adultos mayores.

El alcalde solicita a la directora del Cesfam que inicie una investigación en relación a los hechos denunciados por el concejal Cortez, como se está hablando de una eventual vulneración de derechos de un adulto mayor, también se solicitará el pronunciamiento del INDH, en el caso del centro de diálisis y los hechos del sector La Luma.

El concejal Fuentes señala que se debe ser más preciso en el acuerdo, la investigación en el Cesfam es una orden que emite como alcalde, lo del INDH es una petición, entonces que el acuerdo contemple que el alcalde da la instrucción a una subalterna para realizar un informe de lo acaecido y como concejo solicitamos que el Instituto Nacional de Derechos Humanos se pronuncie sobre una eventual vulneración de derechos que afecta a un adulto mayor, para que haga la investigación.

El alcalde acoge la observación del concejal Fuentes y se acuerda por unanimidad

**SOLICITAR UN INFORME DE LO ACAECIDO EN LA LUMA Y COMO CONCEJO SE SOLICITA QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS SE PRONUNCIE SOBRE UNA EVENTUAL VULNERACIÓN DE DERECHOS QUE AFECTO A UN ADULTO MAYOR**

5.11.- El concejal, Sr. Gabriel Montecinos, expone los siguientes puntos:

El primer punto es la situación de los contenedores de basura de Pichirropulli, los cuales se llenan por basura proveniente de sectores rurales sin contenedores, solicita la compra de más contenedores y se analice la distribución de éstos por sectores donde no existen como por ejemplo en sector Tres Puentes, Los Copihues, Tallos Bajos, Regina, El Cardo, entre otros y ver la posibilidad de ampliar los recorridos de los camiones recolectores de basura hacia estos sectores. También señalar la situación de un camión recolector que se encuentra hace cuatro meses en el taller, el municipio tiene la responsabilidad legal, moral y constitucional y teniendo un camión menos es como trabajar con un brazo menos o un pie menos, y velar por el pronto reacondicionamiento de este camión y que vuelva prontamente a prestar servicios.

El punto 2 debo hacer mención al acta de traspaso municipal, la cual fue entregada por el ex alcalde Jaime Reyes, en la sesión ordinaria N° 1 de este concejo el día 28 de junio de 2021, donde al revisarla queda de manifiesto la entrega incompleta e ineficiente de información a este cuerpo colegiado, y también a Ud. alcalde de la situación financiera, de la situación municipal en general; situación que hace que tanto la Secretaria Municipal como la Unidad de Control no suscriban el acta de traspaso municipal, además de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades esto es una obligación legal que tienen las anteriores autoridades de hacer una correcta entrega a las nuevas autoridades y si así no se realiza se considera un notable abandono de deberes. Agregar que el alcalde saliente sostuvo en diversos medios que venia a ordenar el municipio, lo cual en su actuar en lo que se indica demuestra una actuación nefasta y no da cumplimiento a la LOC de Municipalidades. Señalar los malos tratos vividos por colegas municipales y la vulneración de derechos laborales que hubo hacia funcionarios municipales y denostando entre otras el derecho a licencia y vacaciones que los trabajadores tienen; ya que adujo estas situaciones para justificar su mal proceder. Además que la información entregada por el alcalde Reyes fue la que se establece en las cuentas públicas hasta el año 2019, que era lo que se estableció en la cuenta pública del año 2020 lo cual es realmente grave para las nuevas autoridades que asumieron.

En el punto 3 menciona sobre mejorar la calidad de los servicios municipales, esta mejora debe ir acompañada por otorgar mayor respaldo a los funcionarios y que estos se encuentren respaldados por sus jefaturas y así entregar un mejor servicio a la comunidad, un servicio de calidad, integrar a la labor municipal políticas de gestión de calidad de la empresa privada, como por ejemplo la ISO 9001, que habla de una mejora de la gestión a través de una mejora continua.

Como punto 4 solicitar que la comisión de cultura sesione el próximo martes a las 10:00 horas vía zoom, y que se cite a una reunión de comisión de cultura en la casona El Lolly cuando las condiciones de la pandemia lo permitan, dado que el concejal Cortes no conoce este monumento nacional. Teniendo en cuenta lo dicho por el concejal Fuentes si es pertinente que las comisiones sesionen vía zoom, hasta que la situación sanitaria lo permita y podamos volver a sesionar en forma presencial. En la comisión de cultura venidera se hablará sobre el plan comunal de cultura, y poner esto como punto de tabla en la sesión ordinaria de concejo para someter a aprobación este plan comunal de cultural, plan participativo que fue elaborado durante el año 2020 y la elección del director que debe elegir el concejo municipal el cual integrará el directorio de la Corporación Cultural.

Como último punto una situación que fue planteada por el presidente de la Junta de vecinos Santa Filomena, la cual también se la planteó al presidente de la comisión de problemáticas rurales Cristián Navarrete, respecto a la gestión que ellos están realizando con una empresa privada de internet, pero se toparon con un obstáculo para mejorar el servicio de internet en el sector, ya que la señal es ineficiente en el sector Santa Filomena y El Naranjo. Una empresa privada señaló que puede colocar una antena repetidora en el sector pero no tiene los recursos económicos para ello, debido a la poca rentabilidad de la misma, solicita colocar la antena repetidora en la torre del agua potable de Santa Filomena, se consultó a la DOH y ésta aún no ha dado respuesta, pero consultando por casos similares la DOH prohíbe la instalación de antenas, visitando la referida torre se constata que existe una antena repetidora pero esta funciona de forma deficiente, la empresa requiere hacer uso de la torre y además entregará internet en forma gratuita a la APR de Sant5a Filomena, solicita al señor alcalde en una futura reunión con DOH plantear esta situación, como una solución transitoria facultando a las APR para permitir la instalación de antenas repetidoras lo cual sería una tremenda ayuda para la situación sanitaria en la cual estamos donde la comunicación telemática es tan necesaria para estas comunidades, y con la petición de autorización a la DOH se marcará un hito nacional.

5.12.- En relación a la petición de más contenedores, el alcalde solicita la presencia en la próxima comisión de gestión ambiental la presencia de Macarena Ibarra y Roque Montecinos, analizar las brechas que tenemos en esta área y buscar financiamiento nacional e internacional para realizar un proyecto potente de medio ambiente. En relación al camión recolector que lleva cuatro meses en el taller se le harán las consultas al señor Cristián Pinuer en la reunión del día lunes, y además la flota que existe, la maquinaria deficiente y la que se debe rematar.

Sobre el segundo punto y el posible notable abandono de deberes de la administración anterior, solicitaré al Secplac y al asesor jurídico que analice la entrega del traspaso para que se informe si lo que se entregó corresponde a lo que pide la ley, evaluar esas situaciones.

En cuanto a la mejoría administrativa, en la gestión y atención de público y a partir de este requerimiento iniciar el contacto con el Centro de Estudios Regionales que dirige Egon Montecinos, solicitar al CER que nos ayude en la gestión y nos ayude a postular en estos proyectos de conectividad. Se oficiará a la Dideco para iniciar el contacto con el Centro de Estudios Regionales dentro de la próxima semana y plasmarlo en un convenio. El señor alcalde solicitará información sobre la antena de Manao.

El concejal Montecinos acota que la solución que el propone para la conectividad no demora más de dos semanas, ya que al permitir la instalación de antenas a través de una disposición transitoria sería una solución para Paillaco y la región. En relación al no cumplimiento de la LOC de Municipalidades, señala el concejal Montecinos que el informe existe.

El concejal Cortez pide la palabra para referirse a las comisiones, donde quedó pendiente la comisión de seguridad, tránsito y emergencia, solicita ser parte de esa comisión, y sumarse como vicepresidente. El concejal Navarrete se suma e indica que se va a dividir el periodo de la presidencia de la comisión de problemáticas rurales y fomento productivo con el concejal Cortez. El concejal Cortez asumió la de fomento productivo, por la mitad del periodo, y luego la asumirá el concejal Navarrete, pasando el concejal Cortez a asumir la presidencia de la comisión de problemáticas rurales en la segunda mitad del periodo, y el concejal Navarrete la presidencia de fomento productivo en la segunda mitad del periodo.

.12.- El alcalde señala que el concejo se autoconvoque para elegir al director en la Corporación Cultural, el alcalde elegirá dos y los demás corresponden a representantes de organizaciones de la sociedad civil. El concejal Montecinos señala que en la reunión del martes se invitará a Luis Araneda, actual presidente de la Corporación para que nos informe de su visión y poder el concejo tomar decisiones.

El alcalde indica que si bien cultura ha sido relegado por la situación de la pandemia, una vez finalizada debe volver a brillar en la comuna.

El alcalde hace referencia a la solicitud de acuerdo de concejo para aprobar un acuerdo en una demanda que afecta al Daem. El concejal Fuentes señala que por procedimiento lo que corresponde en estos casos que algún asesor jurídico del Daem entregue con anticipación los antecedentes, por que lo que se pide al concejo es ratificar el acuerdo que se llega en el tribunal, se trata de tomar la decisión en una sesión ordinaria de concejo, por lo que solicita se entregue la información y el concejo se pronuncie la próxima semana.

El alcalde acoge la sugerencia y le parece prudente la misma.

El concejal Navarrete señala que en la misma línea que dice don Gastón Fuentes, el asesor jurídico del Daem presente los antecedentes en la comisión de Educación y tomar un preacuerdo y recordar que en el reglamento que hoy día votamos y aprobamos, está estipulado que todo acuerdo que se tomé en concejo debe ser analizado previamente en comisiones.

El alcalde recoge las sugerencias de los concejales. El concejal Fuentes respalda lo dicho por el concejal Navarrete, en el sentido de aprobar la conciliación una vez teniendo los antecedentes. El concejal Fuentes sugiere que se vea en comisión de educación y posteriormente pase el acuerdo para su votación en el próximo concejo.



El alcalde acoge las sugerencias de los concejales, y espera que para la próxima reunión de concejo el jefe del Daem esté más atento a la reunión, y nos entregue los antecedentes, se solicitará de manera formal se entreguen los antecedentes al presidente de la comisión y convoque a los concejales para que se estudie y presentarlo en la próxima reunión de concejo.

El concejal Navarrete propone que se vea en la comisión de educación el lunes posterior a la comisión de problemáticas rurales.

El alcalde fija la reunión de comisión de educación para el lunes después de la comisión de problemáticas rurales, con la aprobación de los concejales, el alcalde solicitará al director del Daem que haga llegar los antecedentes al presidente de la comisión de educación. Siendo las 13 con 29 se da por finalizada la segunda reunión ordinaria de concejo, se agradece la labor de los concejales en las comisiones y se da un saludo a todos los que siguen la transmisión de esta sesión por los diferentes medios.

**Miguel Ángel Carrasco García**  
**ALCALDE DE PAILLACO**

**Carola Medel Veloso**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**